

La Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión social de la Inmigración aprueba Proyecto Asesoramiento integral a mujeres víctimas de la trata con fin de explotación



El 13 de octubre de 2022 se hizo entrega al Ministerio de Inclusión, Seg. Social y Migraciones en sede electrónica la documentación para la formalización de la concesión de subvención según **Resolución de 24 de junio de 2022, de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión social de la Inmigración, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas inmigrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea** mediante adaptada aprueba mediante resolución definitiva financiar el proyecto para realizar entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de Asesoramiento integral a mujeres víctimas de la trata con fin de explotación.

Con nº de expediente de resolución: Nº EXPEDIENTE 003/22, **DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO** + enmarcado en la prioridad A.4.III VICTIMAS DE TRATA de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.

El perfil de participantes fue de mujeres víctimas de trata con fines de explotación del art.177 CP y según legislación internacional

OBJETIVO GENERAL:

Combatir la trata de mujeres con fines de explotación a través de la defensa y promoción de los derechos humanos de las víctimas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Detectar potenciales víctimas de trata
- Detectar las necesidades de las mujeres víctimas de trata
- Apoyar el proceso de integración social y laboral.
- Mejorar el nivel de salud física y psíquica para que su desempeño social se realice de manera autónoma.
- Facilitar un servicio jurídico especializado

Las localizaciones de ejecución son:

Cataluña, Madrid, Almería, Sevilla, Córdoba y Málaga